



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN No. 060

En mi calidad de Concejala y Segunda Vicepresidenta del Concejo Municipal de Santiago de Cali, les solicito poner a consideración de la Plenaria lo siguiente:

Citar a la Secretaria de Educación Luz Elena Azcarate, para que responda el cuestionario adjunto teniendo presente que la matrícula oficial de las I.E. Oficiales en Santiago de Cali era igual al 2 de Mayo de 2016 a 175.950, entre matrícula de instituciones oficiales igual a 162.498, y matrícula correspondiente a educación para adultos que presenta 13.452, entre otros aspectos.

Además, que entre las 91 instituciones educativas oficiales del municipio se suministran diariamente 166.315 raciones alimentarias. Sumado a ello, del total de número de estudiantes a reubicar en Enero de 2016 (26.160), se han reubicado 4.995 en I.E.O, así como hay en el SIMAT 3.318 estudiantes reportados que se quedaron en el colegio de origen, 9.619 estudiantes no reportados en el SIMAT que de igual manera se quedaron en el colegio de origen, 2.116 estudiantes reportados en el SIMAT que se fueron a colegios privados, y 6.112 estudiantes de reubicación que están en colegios privados no contratados que se negaron a reportar la situación de los estudiantes y se integran como matrícula privada.

De igual manera, si conforme a lo establecido por el decreto de Emergencia Educativa, se contrataron 11 colegios privados para integrar 4.261 estudiantes en continuidad en el sistema, y hay 12.763 beneficiarios de transporte, 9.878 con transporte escolar especial y 2.885 con tarjeta MIO estudiantil.

CUESTIONARIO

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification



1. ¿Cuánto es el presupuesto general de la Secretaria de Educación Municipal?
2. ¿Cuánto es el presupuesto asignado a la Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico, qué porcentaje se ha ejecutado hasta la fecha y en qué rubros se ha realizado esta inversión?
3. ¿En qué estado se encuentra la contratación de los apoyos pedagógicos para las instituciones educativas oficiales que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales?
4. ¿En qué estado se encuentra la contratación que beneficia a los estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales?
5. ¿En qué estado se encuentra la contratación que beneficia a los estudiantes con VIH/SIDA?
6. ¿Cuánto es el presupuesto asignado para los proyectos que atienden de población desplazada y en qué estado se encuentra la ejecución de dichos recursos?
7. ¿Cuál es el presupuesto asignado para los proyectos que atienden población indígena y afrocolombiana, en qué porcentaje de avance y ejecución se encuentra dicha contratación?
8. ¿En qué estado se encuentra la contratación de fortalecimiento y evaluación de la calidad educativa? ¿Cuánto es el presupuesto asignado para estos proyectos?
9. ¿Cuánto es el presupuesto asignado para el programa de alimentación escolar?
10. ¿Hasta qué fecha se encuentra contratado y hasta qué fecha se encuentran garantizados los recursos para el suministro de alimentación escolar a las instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali?
11. ¿Cuánto es el presupuesto asignado para la contratación de establecimientos privados?
12. ¿Cuántos establecimientos se encuentran contratados detallando el nombre de la institución y número de estudiantes atendidos?
13. ¿Cuánto es el presupuesto detallado para atender la estrategia de transporte a través de tarjetas MIO y transporte especial?

14. ¿Cuántos nombramientos en provisionalidad se han realizado a la fecha de personal administrativo?
15. ¿A cuánto asciende el presupuesto asignado a primera infancia y cuál es el porcentaje de ejecución a la fecha? Detallar contratista, objeto y valor del contrato.
16. ¿A qué porcentaje asciende la ejecución presupuestal en construcción y adecuación de infraestructura educativa?
17. ¿Cuánto es el presupuesto asignado para la vigilancia de las instituciones educativas oficiales y en qué porcentaje de ejecución y avance se encuentra dicha contratación?
18. ¿Cuánto es el presupuesto asignado para el aseo de las instituciones educativas oficiales y en qué porcentaje de ejecución y avance se encuentra dicha contratación?
19. Sírvase informar el motivo por el cual no ha dado respuesta al Oficio no. 2016411100323862, radicado el 7 de abril de 2016, con reiteración del día 4 de mayo de 2016, que pregunta sobre la implementación, seguimiento e instituciones que ofrecen la catedra de la paz, Ley 1732 de 2014 - Decreto 1038 de 2015; así como que temáticas trata y si se ha realizado capacitación al personal docente con el objeto de abordar la temática. De igual manera, dar respuesta a lo consultado en el mismo oficio sobre la catedra de caleñidad, Acuerdo 156 de 2005, cuáles han sido los avances en su implementación.

ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO
Concejala – Segunda Vicepresidenta